

La Experiencia Humana: Un marco posracional para las ciencias sociales

The Human Experience: A postrational framework for the social sciences

Álvaro Ponce

Universitat Autònoma de Barcelona - poncantz@yahoo.com

El presente trabajo de investigación, es un intento en dar alguna forma de comprensión a la pregunta acerca de la relación entre el individuo y la sociedad, la relación que tiene el primero con respecto a la producción de los ordenes sociales y sus instituciones, así como al mismo tiempo, a la producción que tiene el segundo respecto de la formación del self, a las formas particulares de ser de cada uno.

La tarea se intentará llevar a cabo de manera tal que evite por un lado las acentuaciones reduccionistas de explicarlo todo a partir de un psicologismo (que busque todo fundamento en alguna entidad intrapsíquica), o de fundamentarlo todo en un sociologismo (que se incline por una especie de "determinación cultural" que prescinde de cualquier incidencia de carácter personal) de manera que de una u otra forma se hace desaparecer uno de los extremos del continuo. Por tanto, y a modo de mantener esta posición límite, es que se llevará a cabo el trabajo a partir de una óptica diferente, que permita ver la actividad de ambas dimensiones (la social y la individual) y su influencia recíproca.

De ésta manera, en base al paradigma de los sistemas complejos autoorganizados, la teoría evolutiva y la psicología posracional, se intenta dar un esquema explicativo a la acción de la experiencia, su organización y cómo los mecanismos autoorganizacionales conforman una serie de formas de vida interrelacionadas a través de complejas formas de co-determinación que no son ni creadas o diseñadas por alguna mente o forma de racionalidad, ni tampoco son producto o herencia genética de alguna clase de naturalismo, sino que siendo al mismo tiempo producción de los propios individuos, esta forma de orden social permanece siempre exterior a cualquier individuo, no pudiendo ninguno tener acceso a las dinámicas organizacionales que se generan, es decir existe siempre una distancia entre los individuos y la sociedad, cobrando ésta última una cierta autonomía respecto a los primeros, mientras que éstos individuos alimentan a este orden social con sus acciones.

Así también y bajo la misma perspectiva, se intenta entrelazar el tema de la experiencia, el lenguaje y los patrones de relación o attachment, los cuales configuran el denominado self o sí mismo, que es finalmente una verdadera unidad hermenéutica que se organiza en pos de un significado, metabolizando continuamente la experiencia a través de la incesante dialéctica entre experimentar y explicar. De éste modo, el self que emerge no tendría un carácter transparente posible de ser cognoscible o aprensible por la razón, sino que más

bien sería un bucle siempre recursivo entre continuidad y discontinuidad, estableciendo siempre nuevas asimilaciones, para así también ir manteniendo las antiguas.

A partir de tales entramados, es que el self, sólo tiene su posibilidad de emergencia a través de encontrarse inmerso en un medio de carácter social –lingüístico– intersubjetivo, desmarcándose tanto de las tradicionales concepciones de la identidad personal esencialistas, cómo de las concepciones posmodernas de self fragmentado o contexto-dependiente.

De ésta manera se tratan de entrelazar; por una parte desde una visión procesual, una perspectiva dentro de una contextualización evolutiva histórica y desde una noción posracional, a la intrincada relación que se da entre los diferentes miembros de la denominada “Gran Sociedad”.

Por lo tanto, a partir de delimitar tales proposiciones, en la presente investigación se establecen tres temáticas puntuales:

I

En primer lugar, presentar cómo las formas de explicación hegemónicas en las ciencias sociales, a saber, las que en la investigación se denominan “Racionalismo Constructivo”, presentan una perspectiva (heredera de los planteamientos racionalistas del cartesianismo) que parte de una concepción determinada respecto al origen y al conocimiento de los sistemas sociales. Explicitando en este primer punto, el cómo el legado cartesiano se ha impuesto en las concepciones de mundo, vida y sociedad, y han establecido un criterio determinado respecto a la validez o verdad, y un método para su consecución. Dejando a un lado, como resume Hayek (1978) respecto a la incidencia del legado cartesiano:

“Dado que para Descartes la razón consiste en la mera deducción lógica derivada de premisas explícitas, conviértanse en actos racionales únicamente los determinados por un conocimiento verdadero y evidenciable. Obligó tal supuesto a concluir, de manera casi inevitable, que sólo lo que en tal sentido resultara justificable podría servir de base al comportamiento adecuado y que todo aquello a lo que el hombre debe el avance de la civilización habría de ser necesariamente fruto de algún proceso racional así entendido. Las instituciones y prácticas sociales de otro modo establecidas, en opinión de estos autores, sólo accidentalmente pueden resultar beneficiosas. Tal llegó a ser la actitud típica del constructivismo cartesiano, con su característico desprecio por la tradición, la costumbre y la experiencia histórica. Sólo por vía de la razón, afirmábase, puede el hombre acometer la edificación de una sociedad nueva.” (pp. 30-31)

Vemos así que ésta visión acerca de los medios a través de los cuales el hombre ha logrado constituir su historia y su civilización, se sustenta en el supuesto base de que lo que le ha permitido al hombre controlar y dominar el medio en el que vive, ha sido su hábil capacidad para desarrollar, a partir de premisas explícitas las correspondientes deducciones. No obstante esta pretensión “metodológica”, en sí promueve una noción reductora de la complejidad y de los medios que posibilitan nuestro actuar y funcionamiento cotidiano, así como la posibilidad de

hacer efectivos nuestros objetivos. Es entonces, en función de estos tipos de consideraciones que se llega a concebir desacertadamente, desde una perspectiva Constructiva Racional, a la sociedad, sus instituciones y tradiciones como fruto de una previa convención. Por tanto, desde éste punto de vista, el progreso de la civilización se debería a un tipo de conocimiento posible de ser expresado verbalmente y, por tanto, susceptible de ser integrado en las premisas de un silogismo. En otras palabras, el conocimiento que se considera, bajo esta concepción de la sociedad y sus instituciones, es un conocimiento explícito (articulable o proposicional). De ésta manera evidenciamos, que el Cartesianismo propone un conocimiento razonable (una *res pensante*) por encima y al margen de la realidad (*la res extensa*). Considerando a la primera como una propiedad dada *ab initio*, es decir desde el comienzo ya instaurada y funcionando, que permitiría pensar y enjuiciar adecuadamente, y que no estaría sujeta al devenir de los procesos evolutivos. El sujeto aparece simplemente con una capacidad racional - cognitiva pensante desde sus inicios, y no interesa dar explicación alguna respecto a como es que llegó a operar de esa manera, sólo se asume que ya posee un razonamiento, un pensamiento y un lenguaje con que articularlo. Por lo tanto, sólo si asumimos que la razón es una capacidad desarrollada desde un principio, que ocurre de manera independiente del devenir histórico, es posible encontrar sentido al plantear que gracias a esta propiedad “de razón” es viable el juzgar, sancionar, controlar y dirigir el proceso social. Por tanto es a partir de estos elementos iniciales, que se va a ir configurando una forma de pensamiento que va a ir embarcándose en una pretensión y en una empresa que hará cada vez en mayor grado, oídos sordos a:

“La necesaria e irremediable ignorancia a la que estamos sometidos en relación con la mayor parte de los acontecimientos particulares que determinan el comportamiento de cuantos integramos la sociedad” (Hayek, 1978; pp. 34).

Así mismo en esta parte, se señalan las pretensiones de semejante sistema de conocimiento, y se plantean algunas críticas respecto a las consecuencias que acarrean, entre las que encontramos:

1. El desconocimiento de la limitación del conocimiento que podemos tener, en relación con la sociedad y el orden social.
2. El problema de la complejidad, en donde la intención de querer realizar una crítica trascendente a un sistema que en complejidad es mucho mayor, y que por tanto quien analiza dicho sistema es siempre inmanente a él.
3. El poseer una pretendida “*visión sinóptica*” para dar cuenta de lo que ocurre dentro de la Gran Sociedad.
4. El situar al ser humano como con una *condición ab initio* respecto a su conocimiento y capacidades.

II

La segunda temática, se abocará a presentar un modelo de comprensión y explicación alternativo, a saber, el posracionalista evolutivo, que hace hincapié en una forma diferente de comprender el orden social y sus instituciones, así como también incluye una perspectiva

diferente del conocimiento, situando a éste último dentro del ámbito de la vida, señalando a modo de epígrafe que “*los organismos vivos son teorías de su ambiente*”, así establecen distinciones dentro de esta perspectiva evolutiva respecto a lo denominado conocimiento tácito y conocimiento explícito.

En función directa con todo lo mencionado anteriormente, lo que se quiere proponer a continuación se establece en que justamente ante las problemáticas que presenta la perspectiva Racionalista Constructivista, es importante retomar una nueva consideración respecto a cómo es que se desarrollan los procesos sociales e individuales. Ante tal tarea es que se vuelve necesario plantear otro punto de vista, aquel que consideraba el orden social como un orden espontáneo y que pone límites al comportamiento deliberado que se puede sostener con un sistema u orden como el de la “Gran Sociedad”. Así se trazará un esquema que sea útil y económico, en tanto, nos señale los puntos en que resuelve las diferencias o problemáticas antes señaladas, nos cree una definición conceptual respecto a que nos referimos con el término posracionalismo y evolutivo, y nos destaque algunos conceptos teóricos que nos permitirán enlazar esta propuesta como una verdadera llave conceptual, así como también nos permitirá comprender en mayor medida varias de las nociones mencionadas en el punto anterior. Finalmente la pretensión de esta segunda temática, es que se intentará esbozar y explicar, una epistemología y teoría de carácter posracional-evolutivo, teoría que como se verá en el desarrollo del presente trabajo, no significa una postura antitética con el pensamiento racional, sino que más bien se refiere a un planteamiento que justamente incluya a éste (considerándolo sin duda alguna como uno de los aspectos importantes del conocer), y que además vaya más allá de él, puesto que el conocimiento es mucho más que cognición explícita, lógica y racional, y se nutre de más dimensiones que sólo la conciente racional, por tanto se buscará integrar a ésta en concepciones más amplias que incluyan otras dimensiones del conocimiento. Así mismo, se propondrán determinados tópicos conceptuales que conformarán, inflexiones teóricas, que ayudarán a la disolución de algunos dilemas y divisiones en las concepciones de ámbitos tan vastos como lo cultura, lo social y lo natural.

III

Finalmente, se hace una conjugación del marco epistemológico antes demarcado para la teoría social, y se lleva a un ámbito particular en donde se relacionan con el tema de la experiencia, organizando a esta en con el tema del lenguaje, configurando la estructura de la experiencia humana, y finalmente encarnándola en el self como emergencia propia de un entorno intersubjetivo.

Así en esta última unidad temática, se intentará dar cuenta de la experiencia humana, bajo la luz de una concepción posracional-evolutiva, en donde se establecerá que la experiencia humana se desarrolla de manera encarnada en un individuo determinado. Del mismo modo, se explicará que la pregunta acerca de la experiencia humana sólo tiene lugar al formular un cambio epistemológico en la relación observador-observado. Así también veremos que dicha experiencia, así como su ordenamiento, está sujeta a los mismos principios y procesos anteriormente descritos en una perspectiva posracional-evolutiva y por tal motivo es que será relevante dar cuenta de la formación y desarrollo de un sentido de identidad de un individuo, en donde dicha formación se desplegará a través de un proceso de relación entre el individuo y la

sociedad, más precisamente, en la interacción de ese individuo con el orden cultural resultado de la acción humana. Así la noción de self cobra una doble relevancia al permitir referirnos a la experiencia encarnada y al delimitar un sentido de identidad que sólo en un contexto intersubjetivo como el humano, conformará su sentido.

Referencias

Hayek, F.A. (1978).*Derecho, legislación y libertad: Vol I: Normas y Orden*, Madrid: Unión.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons](#).

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento: Debe reconocer y citar al autor original.

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar, o generar una obra derivada a partir de esta obra.

[Resumen de licencia](#)

[Texto completo de la licencia](#)